

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 pesetas 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jués 23 de Julio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 748.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## A LO BUENO Y BARATO.

En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26.

se acaba de recibir un inmenso surtido de géneros ingleses franceses y del reino á precios sumamente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que desea el parroquiano, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE

Frente al Paraiso de los niños  
j. d. 25

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Apolinar, santa Brígida, santos Bernardo, mr., y Liborio, ob.

## LA VERDAD

Santander 23 de Julio de 1885.

### EL SR. NOCEDAL Y LA PRENSA.

Ayer dimos á conocer á nuestros lectores el juicio emitido por *El Globo* acerca del hombre eminente que acaba de perder el partido tradicionalista.

Veamos hoy lo que dicen otros periódicos liberales.

*El Dia* periódico liberal independiente, escribía así en su número del 18:

«D. CÁNDIDO NOCEDAL.

Esta mañana, á las siete, ha fallecido el que desde hace algunos años venia figurando á la cabeza del partido carlista: el Sr. D. Cándido Nocedal.

Pocos hombres de nuestra época habrán sido combatidos con tan rudo ensañamiento como el Sr. Nocedal, y pocos tambien habrá á quienes con más unanimidad se les reconozca un clarísimo talento, una vastísima instruccion y una tan consumada habilidad.

Sea cualquiera el juicio que cada uno tenga de este hombre público, que durant más de treinta años ha venido figurando en primera línea, todos convienen en que como orador era una gloria de nuestra patria, que pocos y aun tal vez ninguno mejor que él merecia el sillón que ocupaba en la Academia Española como puro hablista de la lengua castellana, y que aparte el juicio que se forme de sus ideas políticas, ha demostrado

siempre una tan profunda habilidad que pocos hubieran conseguido, en situacion cual la suya, mayores resultados en favor de la causa que defendía.

No ha sido ciertamente el Sr. Nocedal modelo de consecuencia en su vida política; pero en la evolucion que forma la historia de su vida, obsérvase que va por gradaciones sucesivas desde el campo exaltado en que militaba en 1840, hasta el carlista ultramontano, de que era jefe desde 1868.

Su primer cargo público de importancia lo tuvo en 1844, siendo ministro de Gracia y Justicia D. Luis Mayans, que le confió el subsecretario de su ministerio, y desde entonces comienzan sus relaciones con el clero, que cultivadas con esmero y habilidad, le han llevado por último á la jefatura del partido ultramontano.

En 1846 figuraba el Sr. Nocedal afiliado en aquel grupo de hombres de gran entendimiento y no escaso prestigio, que dentro del partido moderado constituyeron la fraccion llamada puritana; pero pronto lo abandonó, acentuando sus ideas reaccionarias para confundirse con los llamados polacos. Elegido diputado para las Constituyentes de 1854, en ellas fué uno de los más hábiles y ardientes defensores de la política de resistencia, al mismo tiempo que extremaba su adhesion á las ideas clericales y ultramontanas, á que ya de antes venia inclinándose.

Su discurso en defensa de la unidad religiosa, que es un verdadero modelo de oracion parlamentaria, lo elevó á ser el corifeo de la fraccion moderada, que tomó el nombre de reformadora, y cuya aspiracion entonces parecia ser la de buscar una transaccion entre las ideas tradicionalistas y el trono de doña Isabel II.

Después de la contrarrevolucion de 1856, y el rápido paso por el poder de los partidarios del acta adicional, se encargó la formacion de un ministerio á D. Ramon María Narvaez, y en él se dió la cartera de Gobernacion al Sr. Nocedal, uno de cuyos primeros actos fué el expedir el decreto derogando la famosa acta. De entonces es tambien su famosa ley de imprenta, tan restrictiva y autoritaria, que de ella pudo decir con gran verdad el Sr. Campoamor: «Antes no teniamos ley, pero gozábamos de alguna libertad; ahora vamos á tener una ley, pero ninguna libertad.»

A la caida de aquel gobierno, el Sr. Nocedal, cada vez más apartado de los moderados, siguió

capitaneando la fraccion ultramontana que tanto influjo alcanzó en los últimos años del reinado de Isabel II, y cuando esta señora fué destronada por la revolucion de 1868, el Sr. Nocedal se declaró francamente partidario de D. Carlos, que le confió la jefatura y direccion de su partido. Poco después, y por efecto de las intrigas que se agitaban en la corte del Pretendiente, el Sr. Nocedal tuvo que dimitir para recobrar por último la confianza de aquel, y con ella la suprema direccion del partido, en el que si no ha podido evitar profundas excisiones, ha sabido por lo ménos mantener su autoridad en el más importante núcleo.

Su muerte deja un gran vacío en las filas del carlismo, y habrá de influir grandemente en la suerte de este partido, que si tiene fanáticos adeptos, está muy falto de hombres capaces de dirigirlo y mantener su organizacion.

El Sr. Nocedal estaba hace tiempo parálitico; tenia sesenta y cuatro años y nació en la Coruña; su padre D. José ejerció el cargo de procurador en Madrid y estuvo afiliado al partido progresista.

El jueves por la mañana almorzó el Sr. Nocedal con su hijo D. Ramon, y ayer se acentuó la gravedad, habiendo recibido el Viático y la Extremauncion á las once de la mañana, conservando hasta aquel momento sus facultades intelectuales.

Ayer se pidió la bendicion de Su Santidad y se telegrafió á D. Carlos de Borbon, que hoy no había contestado todavía.

Entre los trabajos literarios del Sr. Nocedal merecen citarse el juicio crítico acerca de la vida y escritos de Jovellanos, publicado en la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, su discurso de entrada en la Academia de la Lengua, acerca de la novela contemporánea, y los de contestacion á D. Luis Gonzalez Bravo y á don Pedro Antonio Alarcon.

Sus campañas de periodista están representadas por *El Padre Cobos*, *La Constancia* y *El Siglo Futuro*.

No tenia más cruces que la benemérita de la Milicia Nacional de Madrid y la de San Gregorio el Magno de Roma.»

*El Noticiero*, periódico ministerial, se expresa de este modo:

«Hacer un estudio del ilustre finado sería trabajo superior á nuestras fuerzas y principalmente al tiempo y al espacio de que disponemos, porque

Nocedal, como uno de los primeros talentos españoles, habia de ser examinado por la crítica como jurisconsulto, como orador, como literato, como periodista y como político.

Nocedal era un orador de amarga ironía y severa elocuencia; un escritor purista y elegante; un abogado que hizo muy famosos sus informes cuando ya hace muchos años, contendía con Martos en el foro y eran los dos la maravilla y el encanto de los estudiantes de Derecho, por los años del 64 al 68.

Tenia firmeza de carácter y frialdad de hombre de gobierno extremadas y quizás excesivas. Había nacido para no transigir y ha muerto después de crear una secta en el carlismo que pretendia arrojar de la Iglesia católica al que no fuera absolutista. Esta es la doctrina combatida por la Union Católica, y últimamente condenada por la Santa Sede.

Nocedal ha tenido una muerte cristianísima, y Dios le habrá recibido en su seno.»

Las apreciaciones de *El Noticiero*, llamando secta al único partido católico que hay en España, no merecen contestacion, pues cien y cien veces han sido refutadas semejantes tonterías.

De *El Correo*, diario fusionista, no hemos visto más que el Balance, que dice de este modo:

«No ha dejado de causar impresion en los círculos políticos y sociales la muerte del señor don Cándido Nocedal, acaecida esta mañana, no tanto por la elevada representacion que el Sr. Nocedal tenia en el partido carlista—partido cuyas esperanzas siempre han estado y estarán subordinadas á los desarreglos y torpezas del partido liberal,—sino por ser una de las personas de más mérito y de más renombre entre toda aquella constelacion de brillantes jóvenes, que principian-do á figurar en los días de la revolucion del 40, luego han mantenido su personalidad y su influencia hasta nuestros días.

D. Cándido Nocedal, por otra parte, es un ejemplo vivo de lo peligrosos que son para el gobierno los temperamentos vehementes, pues no saben vivir más que en la exageracion y en los extremos; y que así como á él le pasó y le ocurrió á Gonzalez Bravo, lleguen estos temperamentos en el partido liberal hasta el paroxismo, como al retroceder no sepan pararse hasta la reaccion más destemplada.»

Más adelante añade:

«Restanos un punto en este bosquejo, y es aquel que se contrae á la influencia que la muerte del Sr. Nocedal pueda tener en los intereses del carlismo.

Pero sea que su autoridad se traslade en la forma unipersonal que él la ha ejercido, sea que se nombre un directorio, el integrista cada día más quebrantado y desautorizado, creemos nosotros ha de perder bastante con la desaparición del hombre que lo dirigía.»

*El Liberal*, periódico zorrillista, escribe lo siguiente:

«Nocedal nació en la Coruña en 1821. Su padre vino á ejercer la profesion de procurador á Madrid, y aquí siguió el que más tarde había de ser honra del foro, la carrera de leyes.

Pronto se distinguió en el foro y en el cultivo de las letras, revelando talento perspicuo, y gran energía, al mismo tiempo que, arrastrado por las ideas nuevas, figuraba entre los más avanzados al lado de Posada Herrera, Gonzalez Bravo, Espronceda y Escosura en aquellas sangrientas discordias de moderados y exaltados que surgieron despues del convenio de Vergara.

El ardor y vehemencia con que defendió los ideales del partido exaltado, sus servicios en la milicia nacional y sus notables dotes oratorias é ilustracion jurídica, le hicieron acreedor á un puesto en el Parlamento, á donde vino el año 43, representando al pueblo de Zaragoza, y figurando en el grupo que se llamó *Jóven España*.

Su primer cargo público de importancia le obtuvo en 1844, siendo ministro de Gracia y Justicia D. Luis Mayans, que le confió la subsecretaría de su ministerio. Entonces empezaron sus relaciones con el clero, que hábilmente cultivadas le llevaron por último á la jefatura del partido ultramontano.

En las constituyentes de 1854 fué uno de los más hábiles y ardientes defensores de la política de resistencia. Su discurso en defensa de la unidad religiosa, verdadero modelo de oraciones parlamentarias, le hizo *leader* de la fraccion moderada.

Cuando en 1857, Narvaez fué encargado de formar gabinete, dió la cartera de Gobernacion al señor Nocedal. Uno de los primeros actos de este, fué expedir un decreto derogando la famosa acta adicional. De entonces es su famosa ley de imprenta que juzgó Campoamor diciendo:

«Antes no teníamos ley, pero gozábamos de alguna libertad; ahora vamos á tener una ley, pero ninguna libertad.»

Hablando de aquella época de su vida, decia el señor Nocedal muchas veces:

—En aquel ministerio entré con pelo y salí calvo. Esto para dar idea de lo que trabajé en un año.

A la Caída de aquel gobierno, el Sr. Nocedal cada vez más apartado de los moderados, siguió capitaneando la fraccion ultramontana. Destronada Isabel II por la revolucion de 1868, el Sr. Nocedal se declaró francamente partidario de D. Carlos. Actualmente tenia la jefatura y di-

reccion de este partido. De las campañas de *El Siglo Futuro*, no necesitamos hablar.

Despues del Sr Posada Herrera, tal vez sea el Sr. Nocedal uno de los hombres que se han sentado más veces en el Congreso.

Elegido por vez primera en 1843 por la provincia de Zaragoza, ha tomado parte en 21 legislaturas, de ellas, dos Córtes Constituyentes.

Un datalle curioso.

Nocedal no tenia más que dos cruces.

La benemérita de la Milicia nacional, de Madrid.

Y la de San Gregorio el Magno, de Roma.

De cuando en cuando buscó descanso de las rudas tareas y de las amargas contrariedades de la política en el cultivo de las letras.

A Nocedal se deben la coleccion de las *Obras de Jovellanos*, y el notable *Discurso preliminar*, que las sirvió de prólogo al publicarse en la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra.

Fué á la Academia española en 1860. Hé aquí unas líneas de su discurso de recepcion, á propósito de la conservacion del idioma castellano y de los caracteres de la novela:

«Los que pasaron toda su vida dedicados al cultivo de las letras humanas, llegan aquí como á su propio asiento, y no hacen sino continuar, en union de generosos compañeros, las tareas que han constituido su incesante ocupacion. No así yo, que vengo de correr más árida tierra y de surcar más revueltos mares. ¡Si supiérais los frutos de amargo sabor que se cosechan en la vida pública! ¡Si conociérais los tormentos que asaltan á cada hora á quien se engolfa en ese piélagos de engañadoras sirtes y ha de luchar á brazo partido con la ambicion, con la ingratitud y la envidia! Entonces sí que comprenderíais bien mi profundo agradecimiento por haberme abierto las puertas de este asilo en que el ánimo reposado y sereno se deleita con frutos abundosos y verdaderos goces.»

Otros dos discursos académicos tiene. Uno para contestar á D. Luis Gonzalez Brabo y otro tambien de respuesta al del Sr. D. Pedro Antonio de Alarcon sobre *La Moral en el Arte*.

Nocedal tenia 64 años.

Su cabeza erguida, su cara enjuta, sus ojos inquietos y de mirada viva y penetrante, su gesto de constante desdén á todo y por todo, revelaban al hombre que imaginaba con rapidez y procedia con calma, y jamás hacia una cosa de la que pudiera arrepentirse.

Tenia firmeza de carácter y frialdad de hombre de gobierno, extremadas y quizás excesivas. Con la prensa fué harto ríguoso y partidario constante de prácticas y leyes especialísimas, y fué de los que más trabajaron por establecer la prévia censura en el periodismo y en el teatro. Habia nacido para no transigir y ha muerto despues de crear una secta en el carlismo que pretendia arrojar de la Iglesia católica al que no fuera absolutista.

Nocedal era un orador de amarga ironía y severa elocuencia; un escritor purista y elegante; y un abogado de primer orden, que hizo muy

famosos sus informes. Tambien era un periodista habilísimo é intencionado. Sabido es que fué el fundador de *El Siglo Futuro*.

Su vida política ha sido un continuo retroceso así le vemos alférez de la milicia en 1834; progresista templado el 43; coalicionista el 44; moderado puritano el 46; moderado recalcitrante ó polaco el 51; reaccionario el 55; ultra reaccionario el 57; absolutista el 68; y ahora el más intransigente de entre los partidarios de D. Carlos, que le habia nombrado su representante en España.

En cada una de estas actitudes, su criterio político se ajustó en todo á esta frase suya ya célebre:

—Las cosas caen siempre del lado á que se inclinan.»

De *El Imparcial* diario incoloro:

«La muerte del Sr. Nocedal presenta al partido carlista el problema de la jefatura, que no ha de resolverse sino con dificultades y descontentos.

Desde luego entre los elementos carlistas se dibujan dos tendencias, la una favorable á la jefatura única del marqués de Cerralbo, y la otra compuesta de las huestes más batalladoras, que encontraria mejor el nombramiento de un directorio, donde tuvieran una representacion decidida.

Nada hasta ahora se sabe de lo que hará don Carlos, que por no hacer nada no se sabia anoche que hubiera enviado el pésame á la familia del que fué su último representante.»

Esta última y aventurada observacion queda completamente desmentida con el telegrama de D. Carlos que ayer publicamos trascribiéndolo de *El Siglo Futuro*.

*La Union* se habia limitado á participar la noticia del fallecimiento del Sr. Nocedal en la forma que se emplea tratándose de una persona desconocida, pero ante el inmenso clamoreo de dolor y alabanzas de toda la prensa madrileña, sin distincion, levantado ante el cadáver del Sr. Nocedal, de opiniones políticas, se vé forzosamente obligada á escribir lo que sigue:

«Por nuestra parte poco hemos de decir: ni un momento hemos desconocido las grandes cualidades que adornaron al Sr. D. Cándido Nocedal, su entendimiento de primer orden, su carácter, su brillante hoja de servicios como abogado y como político: tampoco hemos olvidado ni olvidaremos nunca sus brillantes y elocuentísimas defensas de la causa católica. De sus errores, de sus estravíos, nada podemos ni debemos recordar en estos momentos. Al morir dejó todas sus cuentas corrientes: perdonó á sus adversarios y pidió perdon á los que hubiese ofendido.

Descanse en paz el ilustre político, y tenga la seguridad su familia de que no han de faltar al finado nuestras oraciones y las de nuestros amigos.»

Podia *La Union* haber dicho esto mismo, aunque poco es, el primer día, y creeríamos ahora en la sinceridad de su palabra.

Dios se lo perdone.

*La Iberia*, hablando del asunto, se expresa de este modo:

«No diremos que los amigos del Sr. Pidal y el Sr. Pidal mismo están regocijados por la muerte del Sr. Nocedal; pero lo cierto es que manifiestan singular alegría.

Es imposible que en sus piadosos y cristianos corazones se alberguen la ira y el ódio en términos de no perdonar al enemigo muerto; por esto sospechamos que la causa de su regocijo no es otra sino la esperanza de que una disgregacion de fuerzas carlistas venga á aumentar el contingente de la mesticería, reuniendo el Sr. Pidal en torno suyo un importante núcleo de masas honradas que le den tanto valor como el que tiene el Sr. Romero Robledo.

Si esto sucede y si esto determina un recrudescimiento de la política reaccionaria del actual gabinete, será menester pedir á Dios que no coja confesados.»

*La Epoca*, por último, tratando de lo que se ha dado en llamar problema para el carlismo, con motivo de la muerte del que fué su ilustre jefe, escribe lo siguiente:

«Y no seria tampoco difícil que el marqués de Cerralbo se encargara de la alta direccion de la hueste, no para encerrarla en las violencias del doctrinarismo, ni para perpetuarla en los errores del antiguo régimen, ni para lanzarla á lucha sin cuartel, sino por el contrario, para acamparla en las fronteras de la legalidad, para atraerla á la vida moderna, para convertirla, en fin, en una fuerza social activa, y no en una fuerza negativa siempre.

No hay que decir que si estos presentimientos nuestros toman carne de realidad, que si estas aspiraciones generosas, pero no por eso menos temibles, prevalecen, la situacion del partido tradicionalista cambiará radicalmente.

En esta lucha titánica de apetitos, de creencias, de soluciones, en que viven revueltos y confundidos todos los grupos que se disputan la posesion del mando, hay que tener en cuenta dos cosas igualmente importantes: que el Sr. Nocedal deja perturbado un elemento de vida en los organismos nacionales, y que ese elemento debe ser solicitado con atraccion constante, sensible y prudente por los hombres de juicio imparcial y espíritu sereno.»

Como se vé, *La Epoca* vuelve á tocar el reclamo para atraer á sus redes á las honradas masas.

## Variedades

### LA UNIDAD EN LA TRINIDAD, LA TRINIDAD EN LA UNIDAD.

En la naturaleza, en la ciencia, por todas partes aparece este dogma inefable. Tracemos algunos rasgos de esta verdad tomados de la excelente obra *La Ciencia Sagrada* del Presbítero Sr. Bexseaux, tomo 2.

En la sociedad espiritual, Jesucristo, la Iglesia y los fieles.

En el alma humana el sér, la inteligencia y el amor. Somos, conocemos y amamos.

El fondo de nuestra alma comprende la idea del sér, la voluntad de poseer el sér ó el deseo

n.  
ra:  
m.  
la-  
lo-  
esta  
par  
ley  
Pad  
aho  
M  
órd  
dita  
E  
tori  
tada  
bien  
la c  
por  
nien  
ejec  
cion  
aqu  
E  
toda  
ayur

de la beatitud, y el primer sentimiento, el sentimiento de nuestro cuerpo.

Tres son las operaciones de la inteligencia, idea, juicio, ratiocinio.

La idea comprende sujeto que percibe, objeto que percibir, percepción ó objeto percibido.

Todo juicio supone sujeto, verbo y atributo.

El ratiocinio comprende tres proposiciones, la primera ó mayor que enjendra la segunda ó menor, y la tercera ó conclusión que nace de la mayor y de la menor.

El ser es en sí mismo, espiritual, material, ó mixto.

Todo ser tiene su substancia, su forma, su orden, y se muestra á nosotros bajo tres cualidades, bueno cuyo tipo es el Padre, verdadero cuyo tipo es el Hijo ó el Verbo, y bello cuyo tipo es el Espíritu Santo.

El mundo material comprende tres especies de seres minerales que *son*, vegetales que *son y viven*, y animales, que *son, viven y sienten*.

Los espíritus celestes se dividen en tres jerarquías, cada jerarquía en tres órdenes.

El ser considerado relativamente, es causa, medio ó efecto.

Considerado como sucesivo, es pasado, presente, futuro.

En la gramática hay tres pronombres, yo, tu, él; mi, tu, su; mí, tu, él; mio, tuyo, suyo; nosotros, vosotros, ellos.

Hay tres términos; sustantivo, adjetivo y verbo.

El sustantivo, es masculino, femenino y neutro.

El adjetivo, positivo, comparativo y superlativo.

El verbo, activo, pasivo y neutro.

En las ciencias matemáticas.—La aritmética comprende tres operaciones fundamentales; numeración; adición y sustracción.

Todo cuerpo tiene tres dimensiones, longitud, anchura y profundidad. Las magnitudes geométricas son tres, línea, superficie y volumen.

La línea es recta, quebrada ó curva.

La línea recta es vertical, horizontal ó oblicua.

Dos líneas forman tres ángulos, tres lados, tres vértices.

Todo polígono es divisible en triángulos, como todo número es descomponible en números triangulares.

Todo círculo tiene centro, radio y circunferencia.

La mecánica tiene tres grandes divisiones. Estática ó ciencia del equilibrio, cinemática ó ciencia del movimiento, dinámica ó ciencia de las fuerzas, causas del movimiento.

Las leyes del mundo planetario son tres: ley del movimiento elíptico al rededor de un centro de atracción, ley de las áreas y ley de los tiempos de revolución.

La química es regida por tres leyes correspondientes á la acción de Dios que lo ha hecho todo con número, peso y medida: la ley de las proporciones múltiples, la ley de los equivalentes, la ley de los volúmenes.

Todos los cuerpos objeto de la física ó química son sólidos, líquidos ó gaseosos.

Las formas cristalinas se reducen á tres tipos, tetraedro, cubo y rombo.

En acústica tres son los elementos del sonido: sonido, intensidad y tono; y tres sus notas fundamentales, dominante, tercera y quinta, que forman perfecta armonía.

Los instrumentos de música son de viento, cuerda ó percusión.

En fisiología y psicología hay tres grandes objetos que estudiar, el cuerpo, el alma y la unión de cuerpo y alma.

La vida depende de tres órganos, estómago órgano de la potencia, cerebro órgano de la inteligencia y corazón órgano de los efectos ó del amor.

La familia está constituida por el padre, la madre y el hijo.

La sociedad civil lo está por tres cosas, el poder, el ministro y el súbdito.

Podríamos multiplicar aun mucho más estas comparaciones; pero bastan las expuestas para probar que la Trinidad en la Unidad es ley esencial de la naturaleza. ¡Gloria, pues, al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo ahora y siempre por los siglos de los siglos!

Correspondencias

Palencia 20 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio: Como los motines están á la orden del día, hé ahí por qué en esta ciudad bendita de Campos las lavanderas se han amotinado.

Es el caso, Sr. Director, que temiendo la autoridad que las aguas del canal se hallasen infestadas por los *microbios*, dió un orden prohibiendo lavar en dicho lugar; pero como ha dado la coincidencia de que las aguas del río estaban, por efecto de las lluvias, hechas *pecina*, y no teniendo las lavanderas otro lugar donde poder ejecutar su trabajo, organizaron una manifestación para lograr de la autoridad la derogación de aquella orden.

En efecto, en número de treinta á cuarenta, todas en traje lavanderil, se dirigieron á la casa ayuntamiento, donde expusieron el motivo de su

visita al alcalde, quien solamente las permitió lavar aquel día, confirmando la orden para en adelante.

Todas inmediatamente se retiraron á aprovechar de la tréguva concedida, haciendo mil bonitos comentarios sobre la orden citada y negando ápiés juntillos, contra la opinión de las eminencias médicas, que los *microbios*, como ellas decían, estuviesen en el agua.

Pero el motin, que no había tenido carácter serio por la mañana, lo tuvo por la tarde, merced á las fámulas y soldados los cuales, sin que se sepa la causa, propinaron á aquellas una buena dosis de sablazos y á no ser por la autoridad hubiera tenido lamentable resultado.

Los soldados que ya otras veces nos han dado ocasión de disgusto, fueron puestos á disposición de su autoridad, la cual, según se dice, está dispuesta á darles un castigo ejemplar.

El huésped del Ganges también ha querido sentar sus reales en esta población.

El 15 del corriente se presentaron siete casos sospechosos, habiendo cuatro defunciones. Esta noticia alarmó profundamente á la capital, máxime oyendo los pareceres de los médicos, pues afirmaban unos ser cólera morbo asiático, y otros esporádico no contagioso.

Inmediatamente de estas noticias se constituyó en permanente la Junta de Sanidad y el señor Gobernador civil puso á disposición del ayuntamiento 10.000 pesetas del fondo de suscripciones.

Es de advertir que nuestro Ilmo. Prelado, con esa caridad que constituye su carácter peculiar, había entregado al municipio, días antes de estos casos, sesenta camas para en caso que se presentara tan terrible huésped.

Pero desde el día 17 hasta la fecha no ha ocurrido felizmente caso alguno sospechoso, lo cual hace suponer que todo fué *parto de los montes*.

La población se halla en excelentes condiciones higiénicas por la limpieza.

Todos los días se desinfectan las alcantarillas, respirándose por todas partes ácido fénico.

Se han celebrado en la santa Iglesia catedral por mandato de S. S. I. tres días de rogativas para pedir á Dios nos preserve de tan temida enfermedad.

De V. affino. s. s. q. s. m. b.,

El Corresponsal.

Noticias

A la misa celebrada ayer en la iglesia del Santísimo Cristo en sufragio del alma del excelentísimo Sr. D. Cándido Nocedal (q. e. p. d.) asistió un buen número de leales é intransigentes tradicionalistas.

Dios haya acogido benignamente sus oraciones por el eterno descanso del ilustre hombre público que hemos perdido.

Hoy, á las ocho y media de la noche, ejecutará la banda de música municipal en la plazuela de la Libertad las siguientes piezas:

Paso doble, *Luces y Sombras*—Chueca y Valverde.

Mazurka, *Dolores*—G. Espinosa.

Coro de San Antonio y raconto de bajo en la zarzuela el *Salto del Pasiego*.—M. F. Caballero.

*Moraima*, capricho instrumental—G. Espinosa.

Barcarola, *Sotileza*—M. Enguita.

Polka, *La Modista*—G. Espinosa.

Procedente de la Habana y Puerto-Rico, fundó ayer en nuestro puerto el vapor *Ciudad de Santander*, mandado por el entendido capitán Sr. Cimiano á quien damos la bienvenida. Conduce 290 pasajeros.

Nuestro estimado colega *El Siglo Futuro*, continúa publicando telegramas de pésame, y en el número que acabamos de recibir, trae además dos sentidas cartas suscritas respectivamente por los señores Marqués de Valdespina y Barón de Sangarren.

El *Club de Regatas* ha distribuido ya los programas que hacen relación á esta fiesta marítima, que habrá de verificarse el día 1.º de Agosto.

Habrán regatas á vela y remo.

Los premios de las primeras son cuatro y un gran premio de honor además, consistentes en objetos de arte y dinero.

Los premios de la regata al remo son dos: de 2.000 reales el primero y de 1.000 el segundo.

Esta última regata se verificará el día nueve del mes próximo.

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia, se ha recibido el título de Licenciado en Derecho civil y Canónico, expedido á favor de D. Francisco Gonzalez Camino y Bolívar.

Hoy se verá en la sala primera de esta Audiencia el juicio oral y público de la causa seguida por el juzgado de Villacarriedo contra Juan Fernandez, por hurto.

Casino del Sardinero.

Concierto para hoy jueves 21 de Julio de 1885, á las seis y media de la tarde, por los

Sres. Ibarguren, Agudo, Beltran, Espinosa, Carbajal y Enguita, bajo la dirección del maestro Sr. Arche.

PROGRAMA.

Primera parte.

1.º *El Diablo en el Molino*, Overtura, Gevaert.

2.º *Plegaria del Concierto Militar*, Bazini.

3.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Aida*, Verdi.

Segunda parte.

4.º *Sueño de una noche de verano*, overtura—Thomas.

5.º *Marcha fúnebre de una Marionette*—Gounod.

6.º *Almack's*, suite de walses—Lanner.

Nota.—En obsequio á los señores socios, el sábado 25 tendrá lugar el primer concierto-baile extraordinario que, con motivo de celebrarse en este día la primera corrida de toros, empezará á las ocho de la noche.

Ayuntamiento.

sesion celebrada ayer.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura á una comunicacion del Director general de Estancadas, en que dá cuenta de haber sido desestimada por el gobierno la solicitud referente á la ampliacion de la fábrica de tabacos, y participando además que el gobierno se halla dispuesto á construir una nueva fábrica, si el Ayuntamiento proporciona el terreno y alguna cantidad para ella.

Pasó esta comunicacion á la comision de Hacienda.

El Ayuntamiento, á instancia del señor gobernador de la provincia, procederá con arreglo á la ley municipal, en lo que respecta al expediente instruido acerca de una solicitud presentada por D. Martin Puig Llagostera, en la que pedía autorizacion para construir una alcantarilla que diese salida á las inmundicias de su fábrica.

La corporacion municipal asistirá, accediendo á la súplica del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, á la apertura y clausura de la feria de ganados.

Pasó á la Comision de Hacienda una carta dirigida por D. Emilio Alvear al señor alcalde de esta ciudad. En dicha carta, manifiesta, aquel diputado, las gestiones practicadas por él con respecto á la fábrica de tabacos y permuta de terrenos para la construccion del nuevo cuartel.

Se leyó una comunicacion del director-gerente de la Sociedad anónima de Abastecimiento de Aguas, acusando el recibo de los diez aparatos que, para ser destinados á fuentes, le ha enviado el ayuntamiento. Dice también el referido señor que dicha Sociedad ha encargado otros aparatos para establecerlos inmediatamente si, por desgracia llegase á Santander la epidemia cólerica, y termina la comunicacion con un voto de gracias á la corporacion municipal por haber cedido las mencionadas fuentes.

El Sr. Galian Garrido presentó el acta de los exámenes verificados en las escuelas públicas del O. de la poblacion, y manifestó lo satisfecho que se hallaba de la aplicacion de los alumnos, algunos de los cuales, los que más sobresalieron por su aprovechamiento, debe recibir, según dicho concejal, el premio que el ayuntamiento estime oportuno concederles.

En cuanto al profesor de aquella escuelas, se le darán las más cumplidas gracias por el celo desplegado en la enseñanza de los niños que está á su cargo.

Tanto el acta de los exámenes, como el escrito presentado con este motivo por el Sr. Galian, pasaron á la Comision de Beneficencia.

También D. José Bustamante presentó el acta de los exámenes celebrados en la escuela de párvulos.

Pasó este documento á la misma comision, juntamente con otro del mismo género elevado á la alcaldía por el alcalde de barrio de San Roman.

A la comision de Policía se cursó un escrito del jefe de la guardia municipal, en que expone la conveniencia de que los serenos no lleven las linternas colgadas del cinturon, pues, según el Sr. Matilla, debe ser perjudicial, primero para la salud del individuo, que está recibiendo constantemente en el pecho el calor de la linterna, y segundo, para las ropas que se deterioran con el humo y el aceite que se desprenden de aquellos aparatos.

Se cursó á la comision correspondiente una instancia de D. Agustin Lastra, que pide se le pague con arreglo á la ley por haberle ocupado el ayuntamiento algunos terrenos de su propiedad.

D. Francisco Santa María, solicita se le inscriba en el padron de esta capital.

Pasó la instancia á la alcaldía.

A la Comision de Policía un informe del señor químico municipal.

Volvió á la comision de Obras el expediente incoado acerca de la concesion de terrenos que pide la superiora del asilo de San José.

Se publicará el extracto de las cuentas hechas por el ayuntamiento durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

El Sr. Alcalde nombrará una comision que gestione con la Diputacion provincial en lo que se refiere al pago de la cantidad que el ayuntamiento la adeuda.

Se aprobaron las actas de la eleccion de Juntas administrativas para los pueblos de Cuesto, Monte y Peña-Castillo.

En cuanto á la junta de San Roman, se consideró nula, y se verificará de nuevo el día que la alcaldía designe.

Se autorizó al Sr. Ardanaz para reconstruir su casa de la Cuesta del Hospital, que se incendió hace tiempo.

El mencionado señor pagará en calidad de arbitrios 483 pesetas.

La autorizacion que D. José Lopez Peredo pedía para dar mayor extension á una alcantarilla de Puerto-Chico, no se le concederá mientras el gobierno no autorice el ensanche de aquella zona.

A D. Miguel Lopez se le autorizó para levantar un piso en una casa de su propiedad, sita en el paseo del Alta.

El ayuntamiento no puede costear el ensanche del cementerio de Peña Castillo. Solo podrá hacerse estas obras si los vecinos de este pueblo abren con este objeto una suscripcion, agregando á la cantidad que produzca, la que se conceda de los fondos de fábrica de aquella parroquia.

Se sobreesé el expediente promovido por don Manuel de Pereda, dueño de la fábrica *La Rosario*.

Se anunciará la subasta para la ejecucion de las obras proyectadas en el teatro.

Se desestimó la pretension de D. Antonio Calderon Argumosa, párroco de Consolacion, y se acordó la demolicion de los muros que cierran los terrenos lindantes con aquel templo.

Se autorizó al Sr. Martinez Rodriguez para cerrar un terreno de su propiedad.

Al expediente de la traídas de aguas, se unirá la copia del acta de los trabajos y la comunicacion pasada al Sr. Gobernador por el Director general de Obras públicas.

La comision de Beneficencia dió cuenta por medio de un informe de haber asistido á los exámenes verificados en las escuelas municipales, y de lo complacida que de ellos salió.

Se autorizó á la misma comision para arreglar los asuntos concernientes á la instruccion gratuita.

El Ayuntamiento se proveerá directamente en los establecimientos, de los artículos últimamente subastados con destino al hospital de San Rafael.

Se acordó hacer varias reparaciones en la zona de ensanche de Maliaño.

Pasó á la comision de Obras un escrito de los Sres. Huidobro, Lopez Herrero y Perez Martinez, referente á la incautacion de terrenos del comun en los pueblos anejos á esta capital.

Despues de haber dicho breves palabras los señores Lopez Herrero y Huidobro acerca de una proposicion de ensanche presentada hace ya mucho tiempo por D. Alejandro Valle, se levantó la sesion.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 21 (8'20 noche).—La casa de Sr. Sagasta concurridísima con motivo de ser su santo. Una comision del círculo del Sr. Gonzalez Fiori le han visitado, con objeto de felicitarle, ofreciéndole un precioso ramillete.

A la recepcion de Palacio ha asistido el señor Martos, por formar parte de la comision que del municipio ha estado en el régio alcázar.

Madrid 21 (10'15 n.).—La epidemia ha decrecido hoy en esta capital, habiendo ocurrido en las 12 horas últimas 8 invasiones y 6 defunciones.

En el expresado período de tiempo se han registrado en la capital de Valencia 37 y 11 y 2 defunciones en Rufafa.

El vice-cónsul de España en Lisboa, telegrafía que en Castello Branco, ha ocurrido un caso de enfermedad sospechosa.

El Sr. Bosch ha asistido hoy á su despacho, á pesar de la ligera indisposicion que experimentó ayer tarde.

Madrid 21 (11'45 n.).—Segun telegrafía de Murcia la epidemia continúa en descenso, aumentando la miseria en proporciones asombrosas.

Se presentan muchos casos de fiebres perniciosas, y la mayor parte de los médicos de la poblacion rivalizan en entusiasmo por asistir á los enfermos.

Los círculos políticos desiertos.

El Ateneo concurridísimo con motivo del debate acerca del procedimiento del Dr. Ferran.

Buena ocasion.

En el paseo de la Concepcion se vende el primer piso de la casa núm. 6, con su sótano y jardincito; tiene escalera y portal independientes. Informarán en el núm. 18, de dicho paseo. 15-8

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El nuevo vapor-correo

**OAXACA,**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.  
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 1.º de Agosto con escalas en la Coruña y Santa Cruz de Tenerife para

**HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de impotacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA  
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

**HABANA**

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Agosto.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

**ESQUELAS DE DEFUNCION.**

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo, á las 3 de la tarde.  
Tren mixto discrecional, 11 mañan.  
Otro tren mixto discrecional á Bárcena, á las 6 de la tarde.  
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'15 tarde.  
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.  
Otro tren mixto de Bárcena, á las 9'25 de la mañana.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	2'30 tarde.	3 tarde.	4'25 tarde.	4'45 tarde.
Torrelavega..	5'30 tarde.	6 tarde.	9'25 mañana.	9'40 mañana.
Bilbao.....	3'30 tarde.	"	"	9'40 mañana.

CORREOS MARITIMOS.

		DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.	
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Vía de Barcelona	El antepenúltimo día id. id.	
Islas Filipinas.	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.	
Vía de Marsella..		
Pará Puerto-Rico		
Pqtes. franceses	22 de cada mes (Estos paquetes suspenden sus salidas por ahora.)	
Cuba y México..	26 id. id.	
Ptos. del Pacifico.		

**Servicio de reja.**

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.  
A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estacion del ferro-carril á las 2'50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1'30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la mañana.

**Telegrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

**SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera**

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30 disc.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena....	6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7
Magdalena á Santander.....	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

**DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.**

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 8 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.  
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.  
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

**EMULSION ANGULO**

**LOMBRIZ SOLITARIA.**

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las capsulas de ANGULO. 30 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España, 4m3

NO TIENEN SIMILARES NI PARECIDAS

LAS

**AGUAS DE CARABAÑA**

SALINAS, SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS,

purgantes, depurativas, diuréticas, antibiliosas, antihépticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Seguras, suaves, benignas y eficaces, tonifican el organismo en todas las edades sexos y temperamentos.

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan, por esta razon, una botella de Agua de Carabaña representa más valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas, ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de Carabaña en que purgan bien ó mal con ó sin molestias, y aparte otras consecuencias funestas que resultan de su empleo, los mas ilustrados médicos recomiendan y emplean con absoluta preferencia el agua de Carabaña, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no solo como purgantes sin posible sustitucion con ninguno otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo vicios herpéticos, escrofulosos del inferior y exterior. Entre sus componentes se encuentran cinco centigramos por litro del sulfuro de sodio, hallándose combinada en estas aguas la accion purgante con la accion sulfurosa; cualidad no reunida por ninguna otra agua hasta el día, y á cuya combinacion se debe el que, además de sus notables efectos como salinas, purgantes, atemperantes y antibiliosas, sean admirables en el herpetismo, escrofulas, sífilis, etc. etc.

Es importante que las aguas de Carabaña hayan obtenido cuatro grandes premios en un año, tres medallas de oro, y más importante aun que más de doscientos profesores, academias y cuerpos médicos hayan certificado sus preciosas cualidades; datos auténticos que aparecerán en la segunda Memoria de estas aguas.

El agua de Carabaña se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres D. Manuel Rodríguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañón, D. Leopoldo Hontañón, don Crispulo Ordoñez, y Droguería de la Sra. Viuda de Isasi.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana.

En Torrelavega: D. Joaquin Cacho y compañía.

Depósito general y propietario, R. J. CHAVARRI, calle de Atocha, 87, Madrid.

Purgante refrescante **PROBAD EL AGUA DE CARABAÑA** Antibiliosa antihéptica 10m3

Libros nuevos.

EL

**APOSTOLADO SEGLAR**

Manual del propagandista católico en nuestros días.

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel, esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada exprofeso, á 12 reales.

**LA DINAMITA SOCIAL.**

Cuatro conferencias leídas en Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casas de los corresponsales de la Librería Tipografía católica.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces.**

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

**El niño amante de la Virgen.**

**Devocionario sumamente útil para los niños.**

Se vende en la librería Católica Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos a por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

**Libros de texto.**

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

**ROMA Y EL PONTIFICADO**

POR AUGUSTO NICOLÁS.  
Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion).  
Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

**Tratado de la organización de los Socios**, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

**Vida de Santa Teresa de Jesus**, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

**Analogías entre San Agustín y Santa Teresa** por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

**Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia**, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

**Elementos de Ética general** por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.

**Arte de escribir**, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Carpilla, agustino, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

**Elementos de derecho natural**, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—14 reales.